TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

BELGRADE, 18th.—The Legislative Elections for Servia have just taken place. The result has been favorable to the Radicals.

TRADUCCION.

BELGRADO, diciembre 18. — Acaban de verificarse las elecciones lejislativas en Servia. El resultado de ellas ha sido favorable a los radicales.

TELEGRAMA DE LIVERPOOL.

19 de diciembre.

(A las 8 A. M.)

Las últimas cotizaciones son:

Salitre. Ventas de cargamentos llegados o por llegar pronto al Reino Unido o Continente, 10/9, compradores.
Id Ventas de cargamentos por llegar tarde al Reino Unido o Continente, 9/9, compradores; 10/3, vendedores.
Trigo, por llegar al Reino Unido, 38/, compradores.
Algodon de Nueva Orleans, calidad mediana, 5 7/16, por libra inglesa.
Plata, 42½ por onza Troy.

TELEGRAMA DE LA CALERA.

19 de diciembre.

Líneas para el norte mui difícil de arreglar.

Casi toda la caja del rio cubierta por el agua. Salto mui largo; desde el machon del sur hasta el trozo norte del puente no hai como pasar alambre. Cuando muden lancha será fácil.

TELEGRAMA DE SANTIAGO.

19 de diciembre.

El Senado ocupó la sesion de hoi en discutir la solicitud de Mr. Lord, relativa a contrato complementario sobre construccion de lineas férreas. El informe de la comision favorable a la solicitud, fué aprobado por 17 votos contra 8.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—18 de diciembre.—La Junta Promotora de la Universidad Católica de Chile ha comenzado sus importantísimas tareas con la realizacion de un pensamiento digno de todo encomio. Nos referimos a la fundacion de un *Esternado literario-comercial*, que abrirá sus puertas a la juventud estudiosa en el próximo mes de marzo, y que se instalará provisionalmente en la espaciosa casa que perteneció al Iltmo y Rvmo. señor Arzobispo Valdivieso.

La fundacion de un establecimiento de este jénero producirá dos principales resultados: el primero levantar y ennoblecer una profesion en que un buen número de jóvenes podrán asegurar su porvenir, colocándola al nivel de las profesiones liberales; y el segundo poner en aptitud de ejercerla provechosamente a los que, convencidos de la esterilidad de las carreras científicas, quieran abrazar esta otra.

Pocos son actualmente los jóvenes que pueden dedicarse al comercio, aunque tengan voluntad para hacerlo, por falta absoluta de preparacion. Ahora que las instituciones bancarias han tomado entre nosotros estraordinario incremento, es indispensable que haya un establecimiento en que se adquieran los conocimientos necesarios.

Por mucho tiempo ha sucedido, y sucede actualmente, que los que se dedican a estas delicadas tareas comienzan a ejercerlas sin ninguna preparacion, hasta el punto de que para el mayor número los bancos son su escuela de aprendizaje.

Pero el nuevo Esternado no solo vendrá a satisfacer esta grave necesidad, sino que facilitará a las familias, por medio de una exigua pension, los medios de iniciar a sus hijos en los primeros conocimientos literarios que se exijen para el ejercicio de las profesiones científicas con el establecimiento de los tres primeros años de humanidades.

A estas positivas ventajas se agregan las circunstancias de ser esencialmente cristiana la educacion que se dará en este nuevo Esternado, y de que su réjimen y organizacion están a cargo de personas encanecidas en las nobles y difíciles tareas de la educacion, como lo es el Iltmo. señor Obispo de Martyrópolis. Por lo cual los padres de familia deben dispensarle plena confianza y estar seguros de que sus hijos podrán hallar en él cuanto necesitan para labrarse un hermoso porvenir.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—18 de diciembre.—Defiende, contra la opinion de la *La Epoca*, los derechos de los propietarios de terrenos contiguos al Mapocho en el asunto de espropiaciones para la obra de canalizacion.

LA TRIBUNA.—18 de diciembre.—Sigue sus peroratas contra los diputados de oposicion, porque entorpecen la discusion de los presupuestos con sus interpelaciones, porque no quieren aceptar al aumento de horas de sesion, etc. etc.

LA PATRIA.—19 de diciembre.—Cuando ya habia pasado a la historia una indicacion de Sanhueza Lizardi para aumentar los sueldos de los empleados de correos, la cual, como se sabe rechazó la cámara, sale el colega a calmar la opinion pública diciendo que lo que se rechazó bien rechazado ha quedado.

¡Si ya todos estamos en ello, hombre! Para qué se fué usted a molestar!

Una ventaja tienen los artículos del colega:

Que no son difíciles de entender
No dan dolores de cabeza
En cambio hacen que los lectores den cabezadas.

EL INDEPENDIENTE.—19 de diciembre.—Consiguientemente del rechazo de la indicacion del señor Blanco Viel para que se restableciese la renta de algunos seminarios, cree que, léjos de haber fenecido, como muchas veces se ha dicho en el seno mismo de la Cámara, las tristes causas por las que, desde hace años, se viene haciendo, de parte del Gobierno, guerra cruda y tenaz a la enseñanza católica, léjos de esto, subsisten todavia, y subsisten en el corazon de nuestros hombres de Estado, como que en verdad no provienen de motivos pasajeros, sino de la antipatía antirelijiosa que inspira y gobierna todos sus actos.

LA EPOCA.—19 de diciembre.—No alcanza a comprender cuáles son los inconvenientes que se encuentran para no aceptar la indicacion formulada en la Cámara de Senadores por el señor Varas para autorizar al Gobierno con el objeto de celebrar un contrato adicional con el empresario de los nuevos ferrocarriles, contrato en que se aseguraria a éste una prima fija de dos millones y medio de pesos, o mas si fuere preciso, pero con la condicion de que la fuera percibiendo a medida que concluyese las líneas.

—En otro artículo se declara de acuerdo con *La Libertad Electoral* en punto a espropiaciones en el Mapocho.

REVISTA DE SANTIAGO.

LA Union Ibero-Americana y el señor don Enrique C. Latorre.—La carta de *La Tribuna*.—La un banquete en Paris y en una asamblea en Santiago.—En caza de un comensal y de un presidente.—Esplicaciones.—En la Cámara de Diputados.—Esforzeccencia de oportunidad.—Peticiones a destajo.—Discursos sin discurso.—Ventajas y desventajas.—En la Universidad.—El exámen de Derecho Internacional—Entre gallos y medianoche.—Una enseñanza provechosa.

Como en una de mis pasadas *Revistas* manifestase los inconvenientes que, a mi juicio, acarrearia la instalacion entre nosotros de un Centro Correspondiente de la Union Ibero-Americana, don Enrique C. Latorre publicó en *La Tribuna* de esos dias una carta en respuesta a mis observaciones.

Bien pudo el autor de esa carta decir lo que creyera oportuno con respecto a la Union Ibero-Americana. Bien pudo encomiarnos sus escelencias e invitar al público al mas pronto aprovechamiento de sus inapreciables ventajas. Y hasta disculpable, o, por lo menos, divertido, hubiera sido que el señor Latorre, cual otro Pedro el Ermitaño, nos hubiese predicado, desde las columnas de *La Tribuna*, sobre los beneficios de todo jénero que la Union Ibero-Americana está dispuesta a producir a los chilenos. Admirable ocasion se le presentaba para lamentar las ingratitudes de los hombres y, en especial, la del autor de esta *Revista*. Negar los frutos que tan abundantes ofrece la Union Ibero-Americana, ¡eso era lo inaudito! Resistir a sus insinuaciones y llamados, despreciar sus méritos y combatir sus propósitos, ¡he ahí la ingratitud!

Pero nada de eso pensó el señor Latorre, o, si lo pensó, no quiso decirlo. Por mi parte, deploro esa modestia, que redundó en perjuicio de la Union Ibero-Americana, y que privó a los lectores de los encantos de una elocuencia que apenas pudo adivinarse en la carta de *La Tribuna*.

El señor Latorre, de cuya laboriosidad nadie puede dudar y cuyo talento soi el primero en reconocer, no estaba inspirado entonces, probablemente por escribir en el aniversario del incendio de la Compañía.

Talvez los recuerdos de aquel luctuoso acontecimiento, que aun se nos presenta entre nubes de humo y torbellinos de fuego, no permitieron al señor Latorre ver claramente mi pensamiento, ni menos penetrarse de mis observaciones. De otra manera no se esplica el que este señor creyese me ocupaba en su persona, cuando estudiaba los propósitos de la Union Ibero-Americana. No acierto a comprender qué clase de solidaridad existe o pueda existir entre esta asociacion y el señor Latorre.

"Y si estimamos un deber oponer razones a razones, no nos es grato ni lícito ocuparnos de nuestra defensa personal, con motivo de las imputaciones injuriosas que el citado corresponsal nos dirije. Ello es ajeno a nuestro carácter; y cuando las ideas y los hechos pueden ser fácilmente apreciados por todos, seria talvez dar lugar a nuevos ataques el detenerse a levantar cargos y desvanecer atribuciones de móviles tan imajinarios como gratuitamente forjados.—Enrique C. Latorre.—Santiago, 8 de diciembre de 1888." Así dice el final de la carta a que he aludido. En verdad es de pensar que su autor se ha imajinado que él y la Union Ibero-Americana son la misma cosa; lo que realmente es un gracioso disparate.

Creer que en mi espresada *Revista* tomé en cuenta a la persona del señor Latorre, cuando aseguraba que la Union Ibero-Americana solo tiene por objeto el mayor lucro de sus asociados, es creer no hai otro socio que el señor Latorre. Y el que este caballero se haya creido aludido por mis apreciaciones es tan monstruosamente ridículo que podria citarse como el colmo de la susceptibilidad y de la delicadeza.

Qué diria el señor Latorre si, habiendo pedido se prohibiese la internacion de ganado arjentino por ser esto perjudicial a nuestros intereses, se presentase un novillo y le dijera que, *si estimaba un deber oponer razones a razones, no le era grato ni lícito ocuparse de su defensa personal, con motivo de las imputaciones injuriosas que se le habia dirijido?* Pues medite el señor Latorre y se convencerá de haber desempeñado esta vez el papel del cuadrúpedo arjentino.

Esto no impide, por supuesto, que yo siga creyendo que la Union Ibero-Americana es una liga de autores, impresores y editores destinada a conseguir para ellos el mayor beneficio posible y para nosotros los mayores perjuicios que quieran imponernos.

*** Mas ya que he tocado este punto solamente para defender al diario en que escribo mis *Revistas* del grave cargo de haber publicado imputaciones injuriosas para el señor Latorre, volveré, siquiera de paso, a la Union Ibero-Americana, y contaré un incidente curiosísimo que ocurrió en la sesion de instalacion y que hasta ahora solo saben las veinticinco o treinta personas que concurrieron.

Pero antes recordaré lo que sucedió en Paris, hace algunos años, al mas respetable de los chilenos que hayan visitado la capital de la república francesa.

Cuando el señor Arzobispo Valdivieso, de santa memoria, se detuvo en aquella ciudad, Luis Veuillot, el insigne y católico periodista, reconociendo los méritos de aquel ilustre prelado, invitólo a comer en compañía de algunas personas notables.

Aconteció casualmente que las personas reunidas alcanzaban a trece. Luis Veuillot, cuyo talento estraordinario no le permitia librarse de la influencia supersticiosa que sobre algunos espíritus ejerce el desgraciado número trece, rogó a sus invitados le disculpasen no diera comienzo al banquete y aun le permitieran salir en busca de un nuevo comensal que viniera a ser el número catorce. Tuvo, pues, aquel célebre escritor que andar por esas calles de Paris, a la pesca de un amigo cualquiera que fuese suficientemente humilde para servir, como convidado de última hora, de empate a los comensales y de ahuyentador de los supersticiosos temores del invitante.

Despues de muchos trajines y zozobras, pudo Veuillot encontrar el hombre que buscaba y que, para entonces, era un hombre doblemente necesario. Aunque hai hombres para todo y mas que en parte alguna en París, no era empresa fácil hallar una persona que, estando a la altura de los otros invitados, no fuese una nota discordante en medio de esas notabilidades relijiosas, políticas y literarias. Todos ellos comprendieron los afanes del dueño de casa y el embarazo con que tropezaria al dar a conocer su nuevo amigo. Esforzáronse, pues, en disimular la risa, que traidoramente venia a sus labios, y en aparentar una completa ignorancia de lo que ocurria, en obsequio de aquel pobre suplente que con tanta abnegacion se presentaba.

Comprendió Veuillot lo que pasaba en el ánimo de sus invitados y sin desconcertarse dijo: ¡Os presento, señores, al único hombre que ha sabido librarnos de las supersticiones y del miedo!...

Tanto pueden algunas preocupaciones que hasta los talentos mas eminentes han cedido a sus influencias. Por eso se nota entre los tontos una marcada tendencia a manifestar siempre una falsa supersticion con respecto a una cosa determinada, para igualarse en esto a los hombres de talento.

*** Pero volvamos a la Union Ibero-Americana. En la sesion de instalacion, segun me refieren algunos de los mas caracterizados asistentes, tambien fué necesario, como en el banquete de Luis Veuillot, buscar un hombre. No se trató aquí de encontrar un número catorce: se queria simplemente al número uno. Ni quiere esto decir que no fuesen hombres los que asistieron, que hombres son y por hombres los tiene todo el mundo, menos precisamente la Union Ibero-Americana.

Aquellas personalidades políticas o literarias querian, a toda costa, darse la fantasía de elejir un presidente. Los políticos deseaban ensayar, en pequeño, una eleccion verdadera, acostumbrados como están de ver que los presidentes son elejidos entre nosotros por ellos mismos antes que por los cándidos electores. Los literatos, a su vez, querian dar una buena leccion a los políticos, enseñándoles con la práctica cómo se arreglan estas cosas en la modelo república de las letras. La eleccion de un presidente se hacia indispensable; pero tambien se hacia imposible encontrar un presidente.

¿Quién nos ha de presidir? se preguntaban todos.

Don Enrique Vallés, que es Ministro de España, respondieron algunos. Pero, casualmente por ser Ministro de España, no quiso el señor Vallés ser presidente. Que presida don Enrique Nercasseau y Moran, insinuó alguien; pero otros lo vieron de *poca representacion* y lo objetaron. Se queria necesariamente un hombre de mucha representacion corporal, ya que en el señor Nercasseau no se encontraban otros méritos bastantes para la presidencia.

A don Jorje Huneeus Gana se le ocurrió uno en el momento y no trepidó en lanzar el nombre de don Vicente Aguirre Vargas. Como este caballero no aceptase, indicando para el puesto a don José Alfonso quien tampoco aceptó, por ser Ministro de la Corte de Apelaciones, la presidencia de aquella asamblea fué pasando, de mano en mano, por casi todos los concurrentes.

La hora era avanzada y la Union Ibero-Americana corria peligro. En aquel momento solemne, levantóse don Hermójenes Perez de Arce, quien asistia a la reunion a nombre de los Ferrocarriles del Estado y a quien se le habia ofrecido tambien la presidencia, y manifestó que ese puesto correspondia de derecho al señor don Enrique C. Latorre, entusiasta partidario de la asociacion y promotor de la idea de instalar en Santiago un Centro Correspondiente.

La asamblea aceptó unánime semejante proposicion y el señor Latorre ocupó la presidencia.

Queda si aplicado cómo se desvanecieron las supersticiones de los que pensaban que la Union Ibero-Americana no tendria entre nosotros un Centro Correspondiente. Tambien así se esplica el párrafo último de la citada carta de *La Tribuna*. ¡Si creerá el señor Latorre que de nuevo se le han hecho imputaciones calumniosas!

*** En estremo digno de atencion es lo que ocurre anualmente en la Cámara de Diputados, con motivo de la discusion de los presupuestos.

Al llegar a cierta partida, es de ver cómo se ajitan nerviosamente en sus sillones y cómo rejistran papeles y examinan datos y cifras algunos señores diputados que solo en las votaciones han desplegado sus labios.

Cualquiera creeria que los diferentes gastos que se consultan en cada partida son entonces objeto de los mas prolijos estudios y del mas detenido exámen. ¡Qué actividad tan asombrosa! Qué sincero interes por el mejor acierto en la distribucion de las cantidades destinadas a llenar las necesidades del servicio público! ¡Oh! indudablemente el cargo de diputado es con esceso laborioso y de una responsabilidad abrumadora!

Sin embargo, los que saben qué significan esos inusitados movimientos y ese jeneroso interes de algunos diputados, no pueden menos de considerar que, así como así, esa farsa parlamentaria, por no llamarla de otra manera, es la mas tolerable y escusada. En último término, el público sabe que al fin, la favorecida es la Nacion, y que en su ventaja redundan las solicitudes de todo jénero que, en esta ocasion, se oyen en la Cámara, en servicio de las cárceles, escuelas, hospitales y demas instituciones de beneficencia.

Los que otras veces han merecido la fortuna de ser diputados, al llegar el momento oportuno, se limitan a pedir a la Honorable Cámara tenga a bien destinar tal cantidad para el hospital del departamento que tienen el honor de representar; o bien que se eleve en tanto la suma que anteriormente se le habia designado.

Los que por primera vez forman parte de la Representacion Nacional no logran hacer uso de un espediente tan sencillo. Algunos llevan un largo discurso aprendido de memoria, con un sinnúmero de citas y cifras, y encaminado a demostrar las incalculables ventajas que acarrearia al departamento el ensanche conveniente de la escuela pública. Con semejante proceder ganarian la instruccion, la localidad, el pais y las ideas liberales. Todos los estadistas están acordes al asegurar que la instruccion es el mayor beneficio que es dado hacer al pueblo; de tal suerte que ya es un hecho averiguado el de que cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra.

El compañero del lado que se apresaba para decir otro discurso análogo, dirijido a obtener una subvencion para la cárcel de su pueblo, que segun testimonio del alcaide, se encontraba ruinosa, se sorprende un tanto; pero luego se repone y habla largamente en favor de las cárceles. Una cárcel es la salvaguardia de la poblacion, la garantia del órden y seguridad de sus habitantes y el único medio de sujetar a los bandidos y malhechores, que pululan en los campos y cometen sus devastaciones hasta en el centro mismo de las ciudades. Una ciudad sin cárcel se halla a merced de los pillos y en peores condiciones que una ciudad sin escuelas. Primero la cárcel, despues la escuela. Así lo manifiestan los mas notables publicistas del mundo, y por último, es necesario no olvidar que una cárcel es una escuela. Luego, la Cámara debe subvencionar la cárcel de que se trata.

Este procedimiento, si tiene el defecto de hacer perder el tiempo e impedir el exámen de cuestiones mas altas e interesantes, tiene, en cambio, una doble ventaja. Primeramente, los que lo usan aprovechan esa oportunidad para lucir sus dotes oratorias; y en seguida, manifiestan a sus electores un desmedido interes por el departamento y una voluntad decidida en pro de sus adelantos.

Asi se comprende el espectáculo, entretenido para los asistentes a las galerias que ha dado la Cámara durante algunas sesiones, y así se comprende cómo, a pesar del desórden y confusion que en tales casos se notan entre los demas diputados, que de todo se ocupan menos en oir los discursos que dejo estractados, estos hechos se repiten anualmente, y en mayor número en los últimos años en que han penetrado al Congreso tantas lumbreras de la nueva jeneracion del liberalismo.

*** Cuando en una de mis anteriores *Revistas* apunté las irregularidades que, en la recepcion de los exámenes, se cometian en la Universidad, jamas pude creer que allí el desbarajuste llegase al estremo que ha alcanzado.

Hoi esas irregularidades se producen no solo en la recepcion de los exámenes de instruccion secundaria y con los alumnos de los colejios particulares, sino tambien en las pruebas de los estudiantes de leyes. Imposible habria sido imajinar a qué escesos se llegaria en materia de exámenes y en cualquier otro órden, aun dado el rumbo que de un tiempo acá viene siguiéndose tanto en la Universidad como en el Consejo de Instruccion Pública. Sin embargo, lo ocurrido en la clase de Derecho Internacional ha tocado lo imposible, y viene a advertirnos que en lo futuro ya de nada podremos sorprendernos de lo que suceda en ese establecimiento.

Como todos saben, por la breve relacion que han dado algunos diarios, el viernes pasado, al levantarse la mesa examinadora, el señor Varas, profesor del ramo, anunció a los pocos alumnos que esperaban su turno, continuaria examinando desde las ocho de la noche. Avisaron éstos a los demas, y desde esa hora prosiguió el exámen hasta las once. Creyendo los alumnos que era llegado el momento de suspender el exámen, se retiraron casi todos tranquilamente a sus casas, contando con que se proseguiria, como era natural, el próximo lunes, ya que el sábado tampoco tendria lugar por ser dia festivo.

Con no poca sorpresa vieron los que aun se aguardaban que el señor Varas seguia impertérrito en su tarea, sin preocuparse de lo avanzado de la hora. Al manifestárselo asi, hizo él saber su resolucion de continuar examinando hasta concluir, pues no deseaba hacerlo el lunes, para impedir que los matriculados como privados pudiesen disponer de esos dias para prepararse. Y el exámen continuó hasta las dos y media de la mañana, hora en que los demas miembros de la mesa se negaron a seguir funcionando.

Como es de suponer, un gran número de alumnos quedó sin rendir su prueba; pues no era posible creer que el exámen prosiguiese en las altas horas de la noche y sin un anuncio dado con la debida anticipacion. No obstante, el señor Varas borró de su lista a los que no se presentaron cuando fueron llamados como vulgarmente se dice, entre gallos y medianoche!

Nada vale la reclamacion que los alumnos perjudicados con tan insólito procedimiento han entablado ante el señor Rector de la Universidad. Invitado el señor Varas para que instalase nuevamente la mesa, ha respondido con una lacónica y estraña negativa.

Tenemos, por consiguiente, a una clase entera pendiente de los labios del señor Varas, que parece empeñado en que los alumnos se perjudiquen y aprecien debidamente los esquisitos frutos del actual órden de cosas. La Universidad ha dado con este suceso un magnífico ejemplo y una enseñanza provechosa. No la olviden los padres de familia.

B. y C.

CRONICA.

ALMACENES EN CONCEPCION.

El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casa-habitacion, depósito de mercaderías espacioso.

Detalles, en el mismo Banco.

EL DIRECTOR JERENTE.

1240

VINO SAN PEDRO

J. G. Correa A.

Carbenet..... $ 7 ca
Id. en medias botellas.. " 8 id

Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.
Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.

1120 h a

DESPENSARIA

DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL DOCTOR J. TALAVERA

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS,
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso.

Dr. DANIEL CARVALLO.

Se trasladó a 114 Arturo Prat.
Consultas de 1 1/2 a 3.

1217

BOTICA DE SEMANA

LA SUCURSAL

DEL VINO DE LA VIDA

FRENTE AL CLUB CENTRAL

Victoria, número 30 B.

DIAS DE TURNO.

Lúnes 17	Mártes 18
Miércoles 19	Juéves 20
Viérnes 21	Sábado 22

y domingo 23 de diciembre de 1888.

REGALO

El tratado de las enfermedades que curan los remedios Humphreys, puede obtenerlo todo comprador.

Botiquines Homeopaticos,

acaban de llegar de todos tamaños.

Gran rebaja en los precios.

Rebaja en las Recetas.
Id. en las Drogas.
Id. en los Específicos.
Id. en la Homeopatia.
Id. en la Perfumería.
Id. en los Utiles de tocador.
Id. en todo lo que la casa vende.

DOCTOR CARLOS A. GATICA.

Se ocupa de enfermedades de la piel, venereas, sifiliticas, laringe y fosas nasales. Estudios en Chile y Europa.

CONSULTAS DE 1 a 4.
Victoria, 300.

1230

PARA LA TEMPORADA DE VERANO.

Las personas que deseen dar o tomar en arriendo casas amuebladas, pueden dirijirse al escritorio del que suscribe, en la calle de la Victoria, núm. 10, en los altos.

MANUEL ROMERO PEREZ.

1208

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIAS.

Rogamos a nuestros suscritores, se sirvan enviarnos ántes del 1.° de enero entrante, el valor de su suscricion, por un jiro postal, carta certificada o por el conducto que estimen mas conveniente, a fin de evitarles que sufran interrupciones en la recepcion del diario,

Los suscritores de Santiago, se servirán pagar en la Ajencia, a don

MANUEL BARROS BARROS., calle de Huérfanos, núm. 37 a.

El señor Obispo de la diócesis de Ancud.—Se lee en *El Católico* de esta ciudad de fecha 13 del corriente:

"Por cartas que tenemos a la vista sabemos que el Iltmo. señor Obispo de la diócesis, se encontraba en Barcelona el 13 de octubre y que en poco tiempo mas se embarcaria con direccion a Chile.

La demora del señor Obispo ha sido ocasionada por atender a las necesidades de la diócesis, y mui principalmente por buscar nuevos operarios evanjélicos que tanta falta hacen en esta diócesis.

Sabemos positivamente que están próximos a llegar a Chile doce relijiosos salesianos para reforzar la mision de Punta-Arenas y establecer aquí en Ancud la casa de huérfanos que tanta falta hace.

Se comprende bien que el señor Obispo se preocupe mucho por el bien de la diócesis de Ancud, y que no omite sacrificios para remediar los males que se dejan sentir."

El rio Aconcagua.—Gran número de personas concurrió ayer, dice un diario de San Felipe del lúnes último, a visitar el rio, cuyo caudal de agua ha venido aumentando poco a poco hasta convertirse casi en un verdadero mar.

Ayer su aspecto era el de un inmenso rio cuyas revueltas y correntosas aguas, ocupando un gran lecho, causaban un ruido ensordecedor que se sintió durante toda la noche en la ciudad.

Y parece que sus aguas seguirán aumentando a medida que los rayos del sol vayan derritiendo la gran cantidad de nieve que existe en la cordillera.

La Estudiantina Porteña.—Esta simpática institucion, estrenada el sábado último con la funcion a beneficio del Cuerpo de Bomberos, parte pasado mañana en tren especial a Santiago, como se sabe, con el laudable propósito de tomar interesante participacion en la fiesta que los bomberos de Santiago celebrarán esa noche a beneficio del Cuerpo.

Ademas del concurso en la fiesta de los bomberos de la capital, sabemos que la Estudiantina Porteña se quedará en Santiago hasta el lúnes, para poder dar el domingo una espléndida velada en union de la Academia Musical del Círculo Católico, a beneficio de la Sociedad Protectora de la Juventud Católica.

La velada tendrá lugar en el gran salon del Círculo Católico, y segun el programa que actualmente se está preparando, sabemos que esta fiesta será brillante.

La Estudiantina se ha creado así desde su nacimiento una situacion sumamente simpática, tanto en Valparaiso como en Santiago, adonde va, venciendo sus miembros, no pequeñas dificultades. Toda la prensa de Santiago tributa elojios a la Estudiantina.

A este respecto, no resistimos al deseo de reproducir las siguientes encomiásticas palabras de *El Independiente* de ayer, en favor de la Estudiantina Porteña:

"No podemos menos que enviar un entusiasta voto de aplauso a la simpática Estudiantina Porteña por su desinteres y buena voluntad; así se acarreará las simpatías del público y la gratitud de la sociedad que le ha solicitado su valiosa cooperacion.

No nos es desconocido que muchos de los distinguidos jóvenes de la Estudiantina tienen que abandonar sus ocupaciones e intereses para venir a la capital: por esto es su accion doblemente meritoria, y el recuerdo que dejarán entre nosotros doblemente grato."

Tren especial.—A las dos y cuarto de la tarde saldrá el sábado para Santiago el tren especial que conducirá a los miembros de la Estudiantina Porteña.

Guerra del Pacífico.—El cuaderno décimo del volúmen quinto de esta recopilacion de don Pascual Ahumada Moreno, que acaba de publicarse, contiene diferentes documentos peruanos relativos a la ocupacion chilena; varias comunicaciones cambiadas entre el jeneral en jefe del ejército chileno señor Baquedano y el Ministro de la Guerra, referentes a la estension de la zona que debian continuar ocupando las tropas de Chile, y a la reduccion del efectivo del ejército en campaña.

Y ademas varias otras piezas diversas.

Cámara de Comercio.—Reunido el Consejo de Administracion en 10 de diciembre corriente, a las tres de la tarde, presidió la sesion el tesorero señor Devés, por no haber podido concurrir los señores presidente y vice de la Cámara, y asistieron los consejeros señores Woodsend, Beeche, Lyon, Neubauer, Guerin y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El secretario dió cuenta de haber avisado el señor vice-presidente no poder concurrir a esta sesion.

En seguida se dió lectura a una comunicacion de comerciantes de este puerto en la cual se manifiesta a la Cámara, la defectuosa situacion en que se encuentra el depósito de mercaderias de despacho forzoso, en que por la falta de un local adecuado y de la necesaria vijilancia eran frecuentes los robos y mui onerosa la responsabilidad que por esto afectaba a los consignatarios y dueños de buques, como a la misma aduana.

Como consecuencia de lo espuesto, indican a la Cámara algunas medidas que convendria tomar, a fin de que sean recomendadas al señor superintendente de aduanas y por este conducto al Supremo Gobierno.

Habiendo acordado la Cámara en sesion anterior tratar sobre este particular, pasó a discutir la anterior solicitud, despues de cuya discusion, se modificaron en pequeña parte las medidas propuestas, y el consejo resolvió pasar oficio al señor superintendente de aduanas, trasmitiéndole las observaciones anteriores y proponiéndole las medidas indicadas en la forma acordada, y como un remedio a la situacion que se deplora.

En seguida se levantó la sesion.

Importante nota—La siguiente es lanota a que se hace referencia en el acta de la sesion de la Cámara de Comercio:

"CÁMARA DE COMERCIO.—Diciembre 11 de 1888.—Por varios dueños y consignatarios de mercaderias y de buques, se ha hecho presente a esta Cámara de Comercio la urjencia que hai en llamar la atencion de esa superintendencia, y por su conducto, del Supremo Gobierno, hácia la irregular condicion en que hoi se encuentran las mercaderias de despacho forzoso, y cuyo depósito se efectúa, por este motivo, en los patios o galpones abiertos que existen anexos al muelle fiscal.

Estas mercaderias, cuyo depósito es considerable y aumentado mucho mas aun por la lei de 4 de octubre del presente año, se encuentran en su actual situacion espuestas, no solo a los trastornos del tiempo, para el cual no tienen abrigo de ninguna clase, sino mui principalmente a casi diarias y no insignificantes pérdidas.

Esta situacion, como usted lo comprenderá señor superintendente, trae por consecuencia una série bastante considerable y odiosa de cuestiones y reclamos entre los consignatarios y dueños de mercaderias con los que tienen a su cargo el ramo de la descarga de buques, como igualmente con la aduana.

Especialmente los dueños o consignatarios de naves son los perjudicados con el estado actual de cosas, hasta el punto de asegurarse que no hai buque conductor de mercaderias de despacho forzoso que no tenga que responder por pérdidas de mercaderias, a consecuencia de las demoras y obstáculos con que se tropieza para el despacho consiguiente, antes de lo cual no puede cesar la responsabilidad de los buques.

En análoga situacion se encuentra tambien la aduana, obligada a responder por estos cargos, mientras subsista la inseguridad a que arriba aludimos.

No menos fundadas observaciones se hacen a la estrechez del espacio o local destinado a estas mercaderias, por cuyo motivo se encuentran hoi en una confusa aglomeracion, haciéndose por demas difícil y molesta la estraccion de los bultos que se trata de despachar.

Para obviar estos inconvenientes, la Cámara se permite insinuar a esa superintendencia las siguientes medidas, que espera merecerán su aprobacion:

1.° Construir un galpon convenientemente dispuesto para protejer de la intemperie y resguardar las mercaderias en depósito, dividiéndolo con rejas en tantos departamentos como secciones existen hoi en la aduana.

2.° Dar al comercio un término de dias hábiles para despachar y estraer las mercaderias. Este plazo se contará desde el dia de la descarga de los bultos, siendo de cinco dias para mercaderias de buques o vapores que descarguen por el muelle fiscal y diez dias para aquellas cuya descarga se efectúe por lanchas.

3.° El comerciante que no cumpliere con lo dispuesto en el artículo anterior será penado con una multa que podria ser, por ejemplo, de 5% sobre el avalúo que se fije al artículo.

4.° Un departamento especial se destinará a colocar la carga que los comerciantes no hubiesen estraido dentro del plazo fijado por el artículo 2.°

5.° Organizar con este objeto la planta de empleados suficiente para recibir, entregar y cuidar de las mercaderias.

Piensa esta Cámara de Comercio que con las medidas arriba apuntadas podrian salvarse los inconvenientes de que se ha hecho mencion en el presente oficio, y le asiste la confianza de que usted no tendrá inconveniente para dispensarles benévola acojida y someterlas a la aprobacion del Supremo Gobierno, si fuere del caso.

Con este motivo es grato al infrascrito ofrecer a usted las seguridades de su consideracion y aprecio.—N. F. LINNICH, vice-presidente.—*Francisco A. Pinto*, secretario.—Al señor superintendente de aduanas."

Exámenes.—Poco despues de las ocho de la mañana se comenzaron ayer los exámenes de los alumnos de la escuela núm. 3, en el Puerto.

Concurrió a presenciarlos el señor Intendente, y asistieron dos de los examinadores nombrados, ademas del visitador señor Lagunas, y del preceptor de la citada escuela.

La comision se manifestó en jeneral satisfecha del grado de los conocimientos de los educandos en sus diferentes ramos.

El vapor frances "Pacifique".—Telegramas de San Antonio, de fecha de anteayer, anuncian que el vapor *Pacifique*, que salió de Valparaiso el 15, ha zarpado el 18 de San Antonio para el Havre.

Es esta una circunstancia que merece notarse, porque, como se sabe, ni los vapores franceses ni los de otras compañias, tocan de un modo habitual en San Antonio.

El *Pacifique* ha estado allí mas de dos dias.

Noticias mineras. — A nuestros canjes del Norte pertenecen las dos siguientes:

ANTOFAGASTA.—Mina *Resurreccion*.—En carta del vecino mineral de Caracoles, que tenemos a la vista, se nos anuncia que ya se ha dado principio a la quiebra de la veta circada en la mina *Resurreccion*, de la que se espera tan magnífico resultado.

Lo circado se estiende como unos veinte metros, y se cree que el producto sea superior a cuanto ha producido hasta hoi la mina.

COPIAPÓ.—Parece asunto concluido la paralizacion del establecimiento de Bandurrias el 31 del actual; solo quedará en Chañarcillo, por cuenta de la casa de Edwards, una casa compradora de metales que serán remitidos al establecimiento de Tierra Amarilla para ser beneficiados.

Con la paralizacion de Bandurrias, el mineral de Chañarcillo recibe un golpe mortal.

En comision a Europa.—Se ha ordenado que el capitan de fragata don Juan M. Simpson, se traslade a Europa, en reemplazo del capitan Alcérreca, para estudiar y vijilar en los talleres de Whitehead, (Fiume), los torpedos que se fabrican para la Armada Nacional.

La comision durará un año, debiendo embarcarse con destino a ella desde que se haya evacuado el informe sobre revision del Código de Señales, reteniendo entre tanto el puesto de jefe de la seccion de torpedos.

Lazareto.—He aquí el movimiento del dia de ayer.

Entrados 2, salidos 2, existencia actual 17.

Hospital de San Juan de Dios.—El dia de ayer, ha habido el siguiente movimiento:

Existencia anterior.....	532.
Entrados.....	17.
Salidos.....	13.
Muertos.....	2.
Existencia actual.....	534.

Retreta.—Tocará esta noche en la Plaza de la Victoria, la banda del Batallon Artillería de Costa.

Licencia.—Una de un mes, para atender al restablecimiento de su salud, se ha concedido al contador 3.° de la Armada, don Segundo Vidaurre.

Renuncia.—Se ha aceptado la que hace de su empleo, de profesor de jimnasia y esgrima, de la Escuela Naval, don Adalberto Krahn.

El "Gulf of Trinidad."—Procedente de Liverpool, fondeó ayer en Coronel, el vapor de este nombre, con 40 dias de navegacion.

Trae los siguientes pasajeros: Señora Murphy, y señores Garfield y Savies.

Postergacion—La correspondencia que llevará el vapor *Maipo* para Tomé y Talcahuano, se recibe en la oficina de correos, hasta las 12 M. del sábado 22.

Plaza de la Victoria.—Terminada ya la mano de pintura que se ha dado a los sofáes que hai actualmente en la plaza de la Victoria, se ha dispuesto llevar a cabo algunos otros arreglos.

El piso de las pequeñas calles que dan entrada al jardin, formado con ripio terraplenado y que tiene un desnivel considerable, se destruia continuamente con el riego que se le daba. Para evitar este inconveniente, la comision municipal respectiva ha resuelto reemplazar ese piso por otro de ladrillos, que aunque privará de una parte de su belleza a esas pequeñas avenidas, no tendrá el inconveniente de fácil destruccion.

En adelante, la pila se mantendrá de un modo permanente con agua, lo que dará mas hermosura al jardin y lo hará tambien mas fresco en las tardes de verano.

Un empresario particular, ya que no se ha aumentado el número de sofáes, ha obtenido permiso para colocar sillas en esta plaza en las noches de retreta, como se ha hecho en años anteriores. Entendemos que las sillas se colocarán desde esta noche, si el empresario ha allanado todas las dificultades. El